

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**PARLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto número 4710, de fecha 25 de junio de 2025, se ha resuelto el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de personal funcionario grupo C, subgrupo C1, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía, categoría policía del Cuerpo de Policía Local incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 y 2025 del Ayuntamiento de Parla, por el procedimiento de concurso (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112, de fecha 12 de mayo de 2025 y “Boletín Oficial del Estado” número 122, de fecha 21 de mayo de 2025).

Quien no figure en la lista provisional de aspirantes admitidos/as, así como las personas excluidas dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Los/as aspirantes que dentro del plazo referido no subsanen los defectos acreditando su derecho a ser admitidos/as, quedarán de forma definitiva excluidos/as del proceso selectivo.

En este mismo plazo las personas aspirantes podrán poner de manifiesto la existencia de posibles errores en la consignación de sus datos personales.

La lista completa de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta al público en la sede electrónica del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO#

En Parla, a 26 de junio de 2025.—El concejal-delegado del Área de Recursos Humanos, Economía, Hacienda, Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía, Andrés Correa Barbado.

(01/10.544/25)

